Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 41 (2014)
Heft: 2

Artikel: Política - comicios del 9 de febrero de 2014 : la diplomacia suiza ante una misión hercúlea
Autor: Müller, Jürg
DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908331

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 13.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

La diplomacia suiza ante una misión hercúlea

El sí a la iniciativa contra la inmigración masiva del 9 de febrero de 2014 da al traste con toda la política europea de Suiza aplicada hasta ahora. De momento, las repercusiones concretas son difusas. Lo que está claro es que a esta fase seguirá una larga etapa de incertidumbre.
Por Jürg Müller

Normalmente, en Suiza las aguas vuelven pronto a su cauce tras una campaña electoral. Desde el 9 de febrero ya no es así. Ahora Suiza, en lugar de encontrarse como siempre en una situación clara tras unos comicios, se enfrenta a decisiones importantes con un desenlace incierto. Ahora comienza la misión hercúlea de aplicar una decisión que conlleva sentar nuevas bases para prácticamente toda la política europea suiza. Tras el no al Espacio Económico Europeo (EEE) en 1992, los grandes problemas económicos resultantes de éste y complejas y largas negociaciones de varios años sobre la vía bilateral, el pueblo ha confirmado claramente esta vía en cinco comicios desde 2000. El 9 de febrero de 2014, con un sí a la limitación de la inmigración mediante cupos, zarandeó los fundamentos de la libre circulación de personas y con ello los tratados bilaterales.

Con un 50,3% de votos a favor, el pueblo y los cantones aprobaron la iniciativa contra la inmigración masiva lanzada por la UDC. Ahora, en la Constitución Federal se estipula que, en Suiza, los permisos de residencia para extranjeros tienen que ser limitados «por cifras y cupos máximos anuales». Y si bien la iniciativa no reivindicaba la rescisión de los tratados bilaterales, exigía del Consejo Federal negociaciones adicionales con la UE sobre la libre circulación de personas y con ello sobre la regulación y el control autónomo de la inmigración.

La UDC se beneficia del descontento

La UDC luchó por su iniciativa prácticamente sola contra el Consejo Federal, el Parlamento, el resto de los partidos, los sindicatos y las asociaciones económicas. Los partidarios achacaron exclusivamente a la fuerte inmigración los abarrotamientos en los trenes, los atascos en las carreteras, la escasez de viviendas, las presiones salariales, la mayor competencia en el puesto de trabajo, el exceso de edificaciones que destrozan el paisaje y muchas otras cosas. Los detractores de la iniciativa no lograron exponer creíblemente que de estos problemas también tiene la culpa Suiza. Además se perdió la ocasión de aplicar medidas adicionales para amortiguar las repercusiones negativas de la inmigración, excepto las de acompañamiento, existentes desde hace años en el sector del mercado laboral y los salarios. La inmigración neta anual de unos 80.000 extranjeros desde 2007 – en vez de los cerca de 8.000 previstos inicialmente por las autoridades federales, reforzó la crisis de credibilidad.

Todo esto condujo al sí en las urnas por muy diversas razones: por una parte estaban los círculos nacionalistas xenófobos, un gran número de electores contestatarios de distintas ideologías, los detractores recalcitrantes de la UE, gente con miedos y temores de todo tipo, como miedo a perder el trabajo y la identidad, y finalmente los escépticos y críticos del crecimiento.

El gran desconcierto

La introducción de cupos contradice el principio fundamental para la UE de la libre circulación de personas. Ahora, el Consejo Federal debe intentar fundir el nuevo texto de la Constitución en una ley. Pero la distribución de cupos puede conducir a batallas campales entre los cantones, las regiones y las distintas ramas de la economía, dado que para la hasta ahora boyante economía suiza, la reserva de mano de obra extranjera es decisiva en vista de la falta de especialistas nacionales. Así pues, ya a nivel de política interior habrá que sudar tinta china por culpa de los cupos; y al mismo tiempo el Consejo Federal deberá velar por que las relaciones con la UE no se le vayan de las manos.

En el extranjero hay todo tipo de reacciones. Los partidos reacios a la UE y los de extrema derecha aplauden abiertamente la decisión. Y si bien los entes oficiales en la central de la UE y los países miembros expresan oralmente su comprensión, también hablan, en parte, de su desilusión y su irritación.

Ya pocos días tras los comicios se produjeron las primeras repercusiones políticas. La UE dejó de momento en suspenso conversaciones ya acordadas sobre acuerdos de energía y un convenio marco institucional. Y como ahora Suiza no puede firmar el acta para la ampliación de la libre circulación de personas que incluirá a Croacia, debido a la nueva situación, la UE ha paralizado las negociaciones sobre el convenio de investiga-

Del compromiso de política europea a la zona de peligro

Comentario por Jürg Müller

El compromiso de política europea, un término medio entre mantenerse al margen y adherirse a la UE, está en peligro. Gracias al éxito de los tratados bilaterales, Suiza se ha beneficiado hasta ahora en gran medida y con soluciones a medida de la integración europea y el acceso al mercado interior europeo, sin convertirse en miembro de la UE con todos los derechos y obligaciones: un acuerdo especial extremadamente atractivo y equilibrado con nuestro principal socioeconómico. Pero esto es lo que se ha puesto en tela de juicio con la aprobación de la llamada iniciativa contra la inmigración masiva, y con ella la rescisión de hecho de la libre circulación de personas, fundamental para la UE.

Las fuertes corrientes migratorias conllevan siempre problemas, como los tienen todos los países prósperos del mundo entero. Pero los que se ha creado ahora Suiza son de mucha mayor envergadura. En la economía y la sociedad rige ahora una gran incertidumbre. La estabilidad política se ve sometida a una prueba de fuego por la polarización, y la economía ya no puede planificarse con seguridad. Se producirá un infructuoso tirón en torno a la estructuración del burocrático sistema de cupos, y eso sin hablar de la incertidumbre de la política europea.

REPERCUSIONES PARA LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO

El sí a la iniciativa popular «Contra la inmigración masiva» no tendrá en un próximo futuro ninguna repercusión jurídica directa para los suizos residentes en el extranjero. El acuerdo entre Suiza y la Unión Europea sobre la libre circulación seguirá aplicándose. Incluso en el caso de una rescisión de los tratados, los derechos legítimamente adquiridos de personas que ya viven en un país de la UE se mantendrán intactos. Una cláusula del contrato sobre libre circulación de personas (artículo 23) les garantiza la posibilidad de quedarse en el país donde están domiciliados. Para Estados fuera de la UE existen ya cupos de inmigración. Estas condiciones de admisión para personas de terceros Estados seguirán en vigor hasta que se realice una potencial enmienda de la ley, por lo que tampoco regirán nuevas disposiciones para los suizos residentes en terceros Estados. (BE)

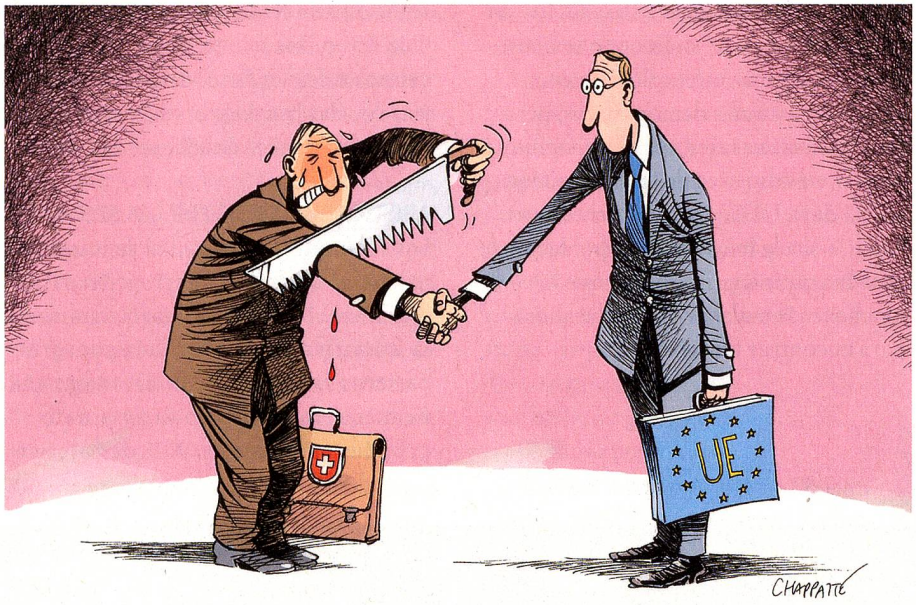

ción «Horizon 2020» y el programa de intercambio de estudiantes «Erasmus». También se han echado por tierra las negociaciones sobre la renovación del programa de fomento cinematográfico «Media». Al cierre de la presente edición se percibían signos de endurecimiento y de distensión de la situación en éstos y otros expedientes.

La economía está enormemente desconcertada. Se ha notificado que ciertas inversiones ya aprobadas han sido aplazadas y se habla de trasladar ciertas empresas al extranjero. El gran banco Credit Suisse prevé que en los próximos tres años se crearán unos 80.000 puestos de trabajo menos.

Especulaciones fortuitas sobre la evolución de la situación

Sólo se puede especular, pero básicamente hay cinco posibilidades:

- *1ª posibilidad:* la UE se presta a iniciar negociaciones adicionales sobre la libre circulación de personas, pese a que hasta ahora todos los representantes de la UE habían descartado esta opción: «No negociable» era hasta ahora la categórica consigna unánime. Si pese a todo se iniciaran negociaciones formales, estaría totalmente abierta la posibilidad de llegar asimismo a un resultado aceptable para todas las partes.
- *2ª posibilidad:* Suiza aplica unilateralmente los postulados de la iniciativa e introduce cupos, lo que según el nuevo texto de la Constitución deberá hacer en el plazo de 3 años, ya sea en forma de ley o mediante un decreto del Consejo Federal. Una vez llegados a ese punto, Suiza no tendrá que rescindir formalmente el acuerdo de libre circulación de personas, aunque de hecho habrá cambiado las reglas del juego. De modo que la UE tendrá que reaccionar y de momento verificar si los cupos vulneran la libre circulación de personas. Al hacerlo, la UE hará deliberaciones no sólo jurídicas sino también políticas. Y si la introducción de grandes cupos afecta jurídicamente pero no de hecho a la libre circulación de personas, la UE podría mostrarse en cierto modo benevolente. Bruselas recurriría en primer lugar a represalias si Suiza pese a todo deniega el derecho de residencia a ciudadanos de la UE. Pero la aplicación de una ley orgánica se verá asimismo amenazada por los obstáculos de política interna del referéndum.
- *3ª posibilidad:* la UE rescinde el acuerdo de libre circulación de personas. Y por la llamada «cláusula guillotina» se invalidan automáticamente los otros cinco acuerdos de los tratados bilaterales, lo que tendría nefastas consecuencias para el acceso al mercado interior europeo. Paralelamente, otros acuerdos podrían entrar asimismo en la vorágine descendente, por ejemplo los tratados de Schengen/Dublín.

Continúa en la página 14

Lo que está claro es que ahora Suiza depende más que nunca de la UE, porque ahora Bruselas lleva la voz cantante y Suiza se ha ganado a pulso su nuevo papel suplicante. De nada sirve seguir las consignas de la UDC que nos animan a resistir los embates y afirman que basta con demostrar nuestra seguridad en nosotros mismos, porque al fin y al cabo la UE también depende de Suiza. Esa afirmación no es del todo errónea; siempre hay intereses recíprocos, pero uno tampoco debería perder nunca de vista las proporciones, en caso de que surja un conflicto. La UE se empeñará en mantener las normas bilaterales, porque difícilmente podría satisfacer continuamente deseos especiales de los helvéticos que no concede a sus propios Estados miembros.

Seguro que tras largas negociaciones se encontrará alguna solución para la cual será difícil evitar que Suiza sufra un retroceso con repercusiones sobre la política de integración de mayor o menor envergadura. Pero sería ilusorio ignorar totalmente la posible y desagradable perspectiva de un deterioro del conflicto con la UE. En un caso así, los suizos no tendrían más remedio que preguntarse si quieren retirarse consecuentemente a su refugio aislado de la política europea – y encerrarse en el valle de lágrimas económico – o si llamarán suplicantes a las puertas de Bruselas cuando estén con el agua al cuello y si se adherirán a la UE cuando ya no exista definitivamente la alternativa del término medio en lo que se refiere a la política europea.

Caricatura: Chappatte

■ *4ª posibilidad:* la diplomacia suiza logra, con una amplia ronda de negociaciones, dorar la píldora a la UE y convencerla de adoptar un gran paquete de medidas, a ser posible integradas en un acuerdo marco aprobado por la UE y lo más institucional posible – con las reducciones de la libre circulación de personas deseadas por Suiza, lo que equivaldría a lograr la cuadratura del círculo.

■ *5ª posibilidad:* en los comicios sobre la iniciativa Ecopop titulada «Freno a la superpoblación – en pro de asegurar las bases naturales de la vida», que previsiblemente tendrán lugar este año, los suizos vuelven a decir sí. Ecopop se considera un movimiento ecologista con vistas a cuestiones demográficas, pero esta iniciativa aspira a una limitación mucho más drástica de la inmigración que la de la UDC recientemente aprobada. Y si a la mayoría de la población le agrada esta iniciativa, habrá que hacer muchos más malabarismos que ahora para encontrar una solución.

JÜRG MÜLLER es redactor de «Panorama Suizo»

LOS SUIZOS DEL EXTRANJERO DICEN NO

Los suizos en el extranjero han rechazado claramente la «Iniciativa contra la Inmigración Masiva». En los 8 cantones que cuentan por separado los votos de los suizos en el extranjero, la cuota de votos en contra oscilaba entre algo más del 50% y el 71%. El rechazo más claro se registró en los cantones de Ginebra y Basilea, con un 71%; en Vaud, con un 69%; en Argovia, con un 65%, y en Turgovia, con un 63%. En Appenzell Rodas Interiores, con el segundo nivel más elevado de votos a favor (un 63,5%), sólo hubo dos votos más en contra entre los votantes en el extranjero. El porcentaje más elevado de aprobación de la iniciativa fue el del cantón del Tesino, donde un 68,2% votó a favor. En el Tesino los votos de los suizos en el extranjero no se cuentan por separado. (BE)

SÍ AL DESARROLLO FERROVIARIO

El pueblo marcó el 9 de febrero un hito en la historia de los ferrocarriles suizos: el proyecto de ley sobre el financiamiento y la ampliación de la infraestructura ferroviaria (Fabi) se aprobó con un 62% de votos a favor. Con él se financiarán uniformemente, gracias a un fondo de infraestructura, el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones, así como la ampliación de la red ferroviaria. De aquí a 2025 se quiere también ampliar la red ferroviaria por 6.400 millones; este crédito fue asimismo concedido. Los suizos son, tradicionalmente, muy generosos con los ferrocarriles: en las últimas décadas han dado el visto bueno a ampliaciones de miles de millones de francos.

ABORTOS CUBIERTOS POR LOS SEGUROS
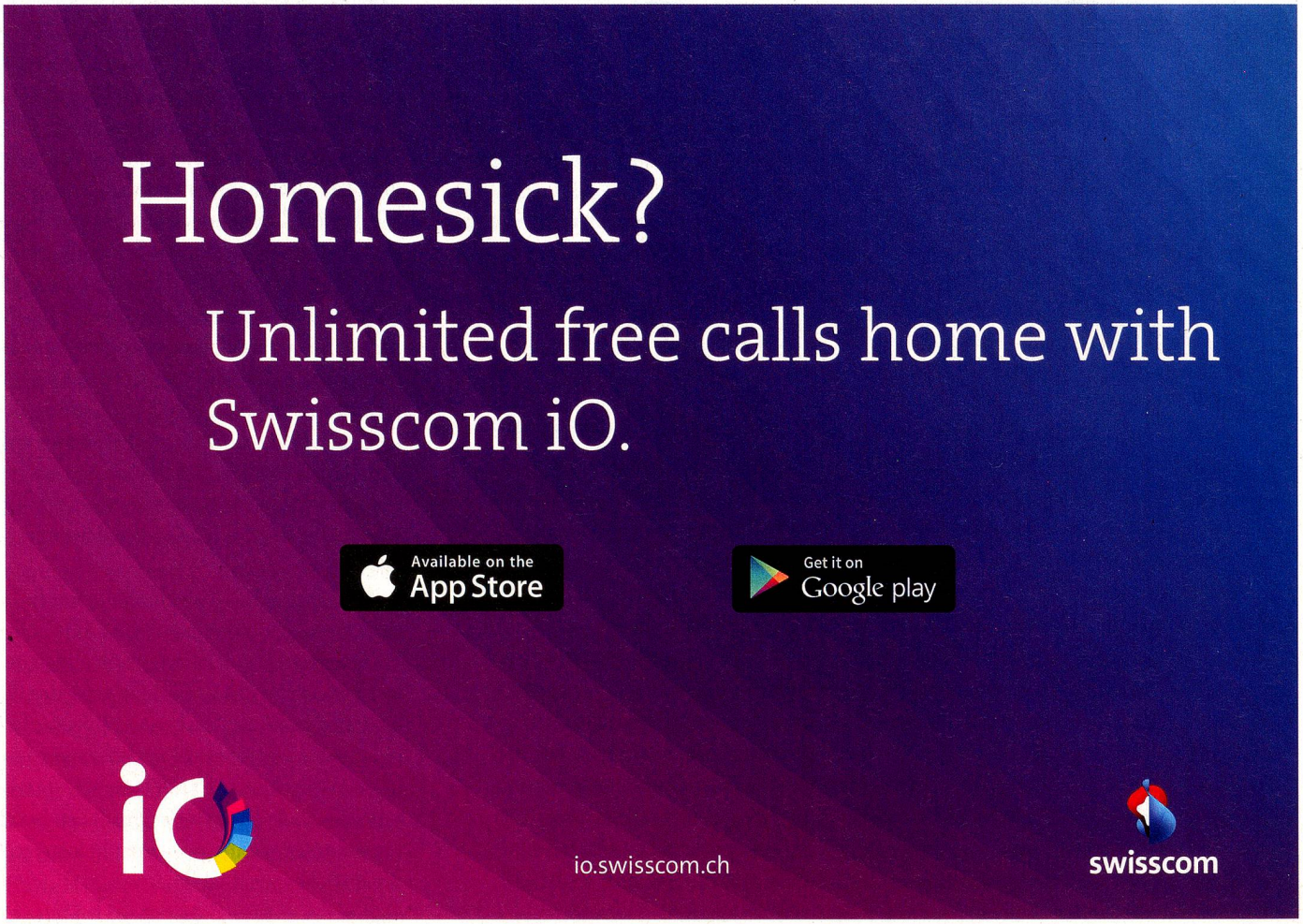
Los seguros de enfermedad seguirán pagando los gastos de interrupción del embarazo. El pueblo rechazó claramente la iniciativa popular lanzada por agrupaciones religiosas y conservadoras «La financiación del aborto es un asunto privado» con cerca del 70% de votos en contra. (JM)